



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS  
QUE SE INDICAN**

Vallenar, 30 ENE. 2015

Decreto N° 0347,

Vistos:

1.-La necesidad de contratar los servicios de Funcionarios de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto Mensual Impuesto I.
Cristian Luna Cornejo	13.642.403-3	Ingeniero en Planificación Social, Programa Quiero Mi Barrio	800.000
Martin Delgado Tolosa	16.171.629-4	Arquitecto Programa Quiero Mi Barrio	900.000

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente 114-05-01-234-000 MINVU Barrio Vista Alegre El Olivar (Fondos de Terceros).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

*[Firma]*  
PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)



*[Firma]*  
HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(S)

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- HRM/PPC/PM/HECP/meqt.-